

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA  
COMPANIA ANONIMA CINDES S.A.**

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía CINDES S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 12 de abril de 1985, ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, doctor Jorge Jara Grau; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Xavier Amador Rendón mediante Resolución No. 85-2-1-1-00936 de mayo 9 de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Milagro con el No. 156 el 14 de mayo de 1985

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Luis Alberto Grunauer Avilez; abogado Pedro José Cedeño Cedeño; Angel Rafael Paredes Mejia; Ricardo Javier Chiriboga Macay; y, Luis Alberto Santana Benavides. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, son de estado civil casados, nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina CINDES S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Milagro, provincia del Guayas.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la actividad mercantil como comisionista, mandatario, mandante, corredor, agente, representante de personas naturales o jurídicas, cuenta correntista mercantil, fideicomitente o fideicomisario mercantil, depositario mercantil y arrendador mercantil, se dedicará así mismo a la compraventa, permuta, arrendamiento, explotación y administración de bienes inmuebles, de maquinarias, materias primas y productos elaborados y semi elaborados para la industria, agricultura y ganadería; sin embargo, no se ocupará de actividades específicas de compañías consultoras para el cumplimiento de su objeto. La Compañía podrá importar, comprar, vender y administrar bienes, adquirir acciones de compañías anónimas, participaciones de compañías limitadas constituidas o por constituirse, y realizar todos aquellos actos y contratos permitidos por la Ley, auxiliares o complementarios con su actividad, que se relacionen con su objeto.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, D.C., 1985.

## OTORGANTE

**La Compañía no se dedicará a la intermediación financiera ni a la compra de cartera bajo cualquier modalidad.**

**6.- CAPITAL SOCIAL.** - El capital social de la compañía es de **CINCO MILLONES DE SUCRES**, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucre cada una.

**7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.** - El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 1'253.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/ 3'747.000.00 en el plazo de un año en numerario.

**8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.** - El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Luis Alberto Grunauer Avílez; Ab. Pedro José Cedeño Cedeño; Ángel Rafael Paredes Mejía; Ricardo Javier Chiriboga Macay; y, Luis Alberto Santana Benavides.

**ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.** - La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Vicepresidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente.

**adm.** - **Guayaquil, mayo 21 de 1985**

**Ab. Miguel Martínez Bavalos**

**SECRETARIO GENERAL**